



ACTA PROVISIONAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2013.

Asistentes:

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro

Bermejo Alegría, Rosa M^a
Campoy Menéndez, Guillermo
Carranza Carnicero, José Antonio
Cerezo Ramírez, Fuensanta
Corbalán Berna, Francisco Javier
Fuentes Melero, Luis J.
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
García Izquierdo, Mariano
García Montalvo, M^a Carmen
García Sevilla, Julia
Gómez Amor, Jesús
Hidalgo Montesinos, M^a Dolores
López García, Juan José
López Soler, Concepción
Martínez Martínez, M^a Carmen
Olivares Rodríguez, José
Ordoñana Martín, Juan Ramón
Paterna Bleda, Consuelo
Pedraja Linares, M^a José

Riquelme Marín, Antonio
Román Lapuente, Francisco
Romero Medina, Agustín
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Sánchez Meca, Julio
Vera Martínez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador

Bermejo Bravo, Francisco
Carrillo Verdejo, Eduvigis
González Javier, Francisca
Martín Chaparro, M. Pilar

Grupo C. Alumnos

Grupo D. Personal de administración y servicios

Gómez Gómez, José Joaquín
Ortiz González, Pedro

Excusan su asistencia

Brito de la Nuez, Alfredo Gustavo
Marín Martínez, Fulgencio
Olmos Soria, M^a de los LLanos
Serrano Murcia, M^a Ascensión

En Murcia, siendo las 13 horas del día 22 de abril de dos mil trece, quedó reunida, en sesión extraordinaria y en el Salón de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la normativa de reconocimiento en programas de intercambio.

Se aprueba.

2. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión para la reforma de la memoria del Título de Grado en Psicología.

El Sr. Decano, D. Juan José López, propone que la Comisión la formen dos representantes de cada Área, la Vicedecana de Practicum, D^a Francisca González, Vicedecana de Calidad, D^a M^a Rosa Bermejo, Vicedecano de Docencia, D. Enrique Garcés, la Coordinadora de Grado, D^a M^a Dolores Hidalgo, el profesor D. Agustín Romero, experto en el diseño de competencias y en la evaluación por competencias y la Secretaria del Centro, D^a M^a Pilar Martín.

La profesora D. Concepción López no está de acuerdo en que la representación por áreas sea equitativa, ya que el nuevo Grado debe tener más competencias del ámbito de la salud. El Sr. Decano responde que el nuevo Grado debe tener 30 créditos más del área de la salud que el Grado actual y el reparto será más o menos equitativo y habrá que estudiar la optatividad. El profesor D. José Olivares señala la pérdida de créditos de su área con respecto a la Licenciatura y cómo afecta al profesorado. El profesor D. Juan José Vera dice que estamos en una situación en la que hay que definir una troncalidad común y una intensificación con un mínimo de optativas para cumplir con la Aneca, no con la deseabilidad social.

El profesor D. Javier Corbalán pregunta por qué no formar una comisión con cuatro miembros del Área de Personalidad y Tratamiento Psicológico y dos miembros del resto de las Áreas; se manifiesta en contra de la representatividad equitativa entre las áreas. La profesora D^a M^a Carmen Martínez dice que el diseño de los másteres se hizo teniendo en cuenta al resto de las áreas y que el diseño del Grado debe seguir la misma línea. El diseño del Grado no debe pensarse en función del número de créditos para un departamento. El profesor D. Jesús Gómez señala que el nuevo máster sanitario debe tener reconocidos el 100% de la carga docente, no un tercio, tal y como se aprobó en su día el máster de secundaria y con esto se resuelve el problema del profesorado. El profesor D. José Antonio Carranza dice que hay que precisar qué tipos de cambios se van a hacer e incluir índices de experimentalidad y créditos clínicos.

El Sr. Decano dice que interesa hacer una reforma del Grado pronto y que el resultado sea muy bueno, con 30 créditos de optatividad y eliminando los errores del Grado actual que tienen que ver con competencias, etc. No se trata de un cambio profundo en el Grado, ya que resultaría peligroso y la Aneca difícilmente aceptaría.

Se aprueba la propuesta inicial. Las Áreas deben enviar los nombres de sus representantes antes del 30 de abril.

3. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión para el diseño de la memoria del Título de Máster en Psicología general Sanitaria.

El Sr. Decano, D. Juan José López, propone que esta comisión esté formada por los miembros de la Comisión Académica del Máster actual, el Sr. Decano, D. Juan José López, la Vicedecana de Calidad, D^a Rosa M^a Bermejo, la Vicedecana de Practicum, D^a Francisca González, y el Vicedecano de Docencia, D. Enrique Gracés, que ya forman parte y se invita a la Coordinadora de Posgrado.

La profesora D^a Concepción López comenta que cuando el Máster tenga directrices, las asignaturas de su Departamento serán las más atractivas y elegidas por el alumnado (como ya sucede). En su momento propondrán un coordinador de practicum con perfil clínico que esté en contacto con profesionales de la salud. Dice que no va a votar en contra de la propuesta del Centro, pero quiere que se tenga en cuenta la situación de créditos y profesorado del Departamento de Personalidad y Tratamiento Psicológico (PETRA). El profesor D. Luis Fuentes recuerda que la Comisión no vota propuestas, sino que elabora las propuestas que la Junta de Centro posteriormente aprueba o no. El profesor, D. Javier Corbalán, cree que no deben estar todas las áreas y que la composición de esta composición debe ser eminentemente del área de PETRA. El Profesor D. Juan José Vera y la profesora D^a Julia García piden que todas las áreas estén representadas. La profesora D^a M^a Carmen Martínez dice que en el documento del máster sanitario hay competencias ligadas al área de Psicología Social y que actualmente no tiene representación en la comisión. El profesor D. Jesús Gómez dice que hay competencias sanitarias muy amplias que dan

cabida a otras áreas, ya que se trata de un máster sanitario, no de un máster clínico. El profesor D. Luis Fuentes también cree que es bueno la representación de todas las áreas.

Se aprueba la propuesta incluyendo un representante de las áreas que no estén incluidas en la comisión académica del máster actual. El profesor D. Javier Corbalán no está de acuerdo con esta composición y enviará un escrito al Sr. Decano.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14 horas y 35 minutos del día 22 de abril de 2013. De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

VºBº
El Decano,

La Secretaria

Fdo.: Juan José López García

Fdo.: M. Pilar Martín Chaparro

APROBADO